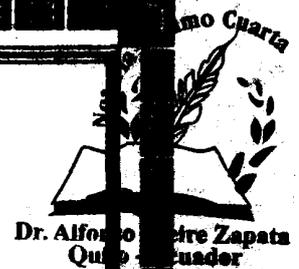


REPUBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON
GUAYAQUIL**

COPIA DE LA ESCRITURA DE

PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA COMPAÑIA
DE NACIONALIDAD PANAMEÑA SAGITARIO EMINSSA CORP ., EXPEDIDO
POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA REPUBLICA DE PANAMA EL ONCE
DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE., Y DEBIDAMENTE APOSTILLADO
EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-

Del Registro de Escrituras Públicas del año

Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO

Guayaquil,

del 20



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

NUMERO:
PROTOCOLIZACION DEL
CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
LA COMPAÑIA DE
NACIONALIDAD PANAMEÑA
SAGITARIO EMINSA CORP.,
EXPEDIDO POR EL REGISTRO
PUBLICO DE LA REPUBLICA
DE PANAMA EL ONCE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
NUEVE, Y DEBIDAMENTE
APOSTILLADO EL QUINCE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
NUEVE._____



CUANTIA: INDETERMINADA._____



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

SEÑOR NOTARIO

AB. JENNY BAQUERIZO DE CAMACHO, por mis propios derechos, a usted respetuosamente solicito:

De conformidad con establecido en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar en el registro público a su cargo el adjunto Certificado de Vigencia de la compañía de nacionalidad panameña **EMPRESA DE INVERSIÓN SAGITARIO EMINSA CORP.**, expedido por el Registro Público de la República de Panamá el 11 de septiembre de 2009, y debidamente apostillado el 15 de septiembre de 2009.

Hecho lo cual, le agradeceré conferirme ocho testimonios de la referida protocolización.

Atentamente,

Ab. Jenny Baquerizo de Camacho
Registro No. 10230
Colegio de Abogados del Guayas





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 3751



CERTIFICACION

CON VISTA A LA SOLICITUD NO. 186199

QUE LA SOCIEDAD

EMPRESA DE INVERSION HABITARIO SUINSA S.A. CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA TA FIGURA C-45-145-000-45-0000-0000-00

- QUE LA SOCIEDAD ES REGISTRO VIGENTE

- QUE SUS SUBSCRIBIDOS SON:**
- (1) DAYRA NIÑOZ DE NIQUELINA
 - (2) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) PLUTARCO COHEN
- 2) DAYRA NIÑOZ DE NIQUELINA
- 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE PLUTARCO COHEN**
TESORERO DAYRA NIÑOZ DE NIQUELINA
SECRETARIO ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EXERCE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE Y A FALTA DEL PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS EL TESORERO

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES MARI GUERRA DE NIQUELINA

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE FUERON EMITIDAS SON CINCUENTA ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL, EMITIDAS POR EL FUNDADOR

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE A LAS OCHO Y CINCO P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION FUE DERIVADO POR UN VALOR DE B/ 30.00 COMPROBANTE NO. 09 186199 NO. CERTIFICADO: B ANGINA - 00000
FRENTE Victor A. Castellanos

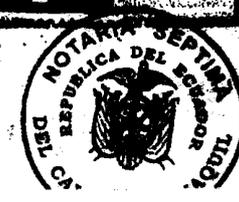
APOSTILLE

Convention de la haye di 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- 2 ha sido firmado por *Victor A. Castellanos*
- 3 quien actua en calidad de *Director*
- 4 y esta investido del sello timbre de *20*

CERTIFICADO

- 5 EN Panama
- 6 el dia **15-SEP-2009**
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número **16.100**
- 9 Sello timbre *10 Firma Victor A. Castellanos*





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Yo, abogado **EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, y a petición de la **Abogada Jenny Baquerizo de Camacho** protocolizo, incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, **EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD PANAMEÑA SAGITARIO EMINSA CORP., EXPEDIDO POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA REPUBLICA DE PANAMA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, Y DEBIDAMENTE APOSTILLADO EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-**

Guayaquil, 23 de septiembre del 2009.-

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en 5 fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado Quito, **07 ENE 2010**


.....
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

Esta igual a su original y en fe de ello confiero este **QUINTO TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil nueve.-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

